



**gtz**



**COMUNIDAD  
ANDINA**  
CAPRADE



## **SISTEMA DE MONITOREO ORIENTADO HACIA IMPACTOS DEL PLAN ESTRATÉGICO ANDINO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES**

**SMoI CAPRADE - PREDECAN**

**SISTEMA DE MONITOREO DEL CAPRADE - PREDECAN**

- Eje Temático N° 1:** Fortalecimiento de la Institucionalidad y de las Capacidades a nivel Subregional Andino
- **Programa N° 04:** Incorporación de la variable riesgo de Desastres en la planificación del desarrollo
  - **Sub Programa N° 04:** Definición e implementación del Sistema de Indicadores de impacto y de gestión.

**COORDINACIÓN – PERÚ**

**Febrero, 2006**

## Índice

<b>I. PRESENTACIÓN</b> .....	4
<b>II. ASPECTOS METODOLÓGICOS</b> .....	6
<b>II.1. ¿QUE ES EL SMOI CAPRADE - PREDECAN</b> .....	6
<b>II.2. CONCEPTOS BÁSICOS UTILIZADOS PARA EL DISEÑO DEL SMOI CAPRADE - PREDECAN</b> .....	6
<b>II.3. OBJETIVOS DEL SMOI CAPRADE - PREDECAN</b> .....	7
<b>II.4. DESTINATARIOS DE LA INFORMACIÓN PROVEÍDA POR EL SMOI CAPRADE – PREDECAN</b> .....	7
<b>III. EL PLAN ESTRATÉGICO ANDINO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES</b> ....	8
<b>IV. PROCESO DE FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA DE SMOI CAPRADE - PREDECAN</b> .....	10
<b>IV.1. COORDINACIÓN Y ELABORACIÓN DE PROPUESTA PRELIMINAR</b> .....	10
<b>IV.2. TALLERES NACIONALES</b> .....	11
<b>IV.3. DESIGNACIÓN DE INSTITUCIONES Y PERSONAS DEL EQUIPO TÉCNICO DE CADA PAÍS</b> .....	13
<b>IV.4. REALIZACIÓN DE LOS TALLERES</b> .....	13
<b>IV.5. ARTICULACIÓN DE INDICADORES EN EL SMOI CAPRADE – PREDECAN</b> .....	15
<b>IV.6. PRESENTACIÓN DEL SMOI CAPRADE – PREDECAN CONSENSUADO</b> .....	15
<b>V. EL SMOI CAPRADE – PREDECAN</b> .....	16
<b>V.1. ASPECTOS GENERALES</b> .....	16
<b>V.2. CADENAS DE IMPACTO E INDICADORES</b> .....	17
<b>c. Objetivo Específico 3:</b> .....	19
<b>V.5. Instrumentos para el recojo de información</b> .....	22
<b>V.6. Flujos de información</b> .....	23
<b>V.7. PERIODICIDAD DE ACOPIO DE INFORMACIÓN Y ELABORACIÓN DE INFORMES:</b> .....	23
<b>VI. IMPLEMENTACIÓN DEL SMOI CAPRADE - PREDECAN</b> .....	23
<b>VI.1. EQUIPOS TÉCNICOS NACIONALES/ UNIDAD DE GESTIÓN DEL SMOI CAPRADE - PREDECAN</b> .....	23
<b>ANEXOS</b> .....	24
<b>ANEXO N° 1: Programa de los talleres:</b> .....	25
<b>ANEXO N° 2: Actores</b> .....	26
<b>ANEXO N° 3: Organización del sistema de indicadores CAPRADE/ PREDECAN</b> .....	27
<b>ANEXO N 4 Articulación del SMOI CAPRADE con SS&amp;E PREDECAN</b> .....	28
<b>ANEXO N° 5: Proceso seguido SMOI- CAPRADE- PREDECAN</b> .....	32

**GLOSARIO:**

<b>CAMRE</b>	Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores
<b>CAPRADE</b>	Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres
<b>CISMID</b>	Centro Peruano-Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres - Perú
<b>CONAM</b>	Consejo Nacional de Medio Ambiente - Perú
<b>DIGESA</b>	Dirección General de Salud Ambiental - Perú
<b>DPAD</b>	Dirección para la Prevención y Atención de Desastres – Colombia
<b>GMLP</b>	Gobierno Municipal La Paz – Bolivia
<b>GTZ</b>	Cooperación Técnica Alemana – Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit GmbH
<b>IDEAM</b>	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales- Colombia
<b>INDECI</b>	Instituto Nacional de Defensa Civil – Perú
<b>INGEOMINAS</b>	Instituto Colombiano de Geología y Minería – Colombia
<b>ITDG</b>	Intermediate Technology Development Group
<b>MIDUVI</b>	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda – Ecuador
<b>PCM</b>	Presidencia de Consejo de Ministros (),
<b>PDVSA</b>	Petróleos de Venezuela S.A.
<b>PREDECAN</b>	Proyecto Apoyo a la Prevención de Desastres en la Comunidad Andina
<b>SENAMHI</b>	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología – Bolivia/ Perú
<b>SENASA</b>	Servicio Nacional de Sanidad Agraria- Perú
<b>SENPLADES</b>	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - Ecuador
<b>VIDECICODI</b>	Viceministerio de Defensa Civil y Cooperación al Desarrollo Integral – Bolivia

## I. PRESENTACIÓN

Desde la creación del Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE), el año 2002 con la Decisión 529, teniendo como objetivo principal contribuir a la reducción del riesgo y del impacto de los desastres, a través de la coordinación y promoción de políticas, estrategias y planes, y la promoción de actividades en la prevención y atención de desastres, la cooperación y asistencia mutuas y el intercambio de experiencias en la materia, han sido muy grandes los esfuerzos de los países y significativos los avances en su proceso de fortalecimiento y consolidación; a pesar del corto tiempo transcurrido, es necesario asegurar el logro de los objetivos propuestos.

La aprobación de la “Estrategia Andina para la Prevención y Atención de Desastres 2004 – 2015”, efectuada mediante la Decisión 529 en julio de 2004, fue el primer gran paso en este proceso, pues a partir de ese momento la Sub-Región Andina contaba con un conjunto de políticas y orientaciones destinadas a lograr la reducción del riesgo y del impacto de los desastres; para lo cual se definieron los cinco ejes temáticos. En este contexto, como paso siguiente se hacía necesario contar con un instrumento de gestión que permitiera implementar estas políticas y orientaciones; motivo por el cual, con la participación de todos los países integrantes del CAPRADE, se formuló el “Plan Estratégico Andino para la Prevención y Atención de Desastres 2005 - 2010”, que fue aprobado en la V Reunión Ordinaria realizada el 26 de abril de 2005, en la ciudad de Lima.

Si bien es cierto desde esa fecha se tiene un buen instrumento de gestión, que ayudará a incrementar la eficiencia y eficacia del trabajo, optimizando la planificación y gestión hacia los impactos deseados, esto no es suficiente para asegurar el cumplimiento de su ejecución, pues se corre el riesgo de que quede como un documento de buenas intenciones; motivo por el cual los países integrantes del CAPRADE, para continuar con el proceso de fortalecimiento institucional, vieron por conveniente contar con un instrumento que permita medir el avance hacia el logro de los objetivos e impactos esperados del Plan Estratégico Andino, así mismo sirva para la toma de decisiones en cualquier etapa de ejecución, por lo cual se decidió la elaboración de un Sistema de Monitoreo orientado hacia Impactos.

Su aprobación en esta VIII Reunión Ordinaria, significará la culminación de una primera etapa en el proceso de desarrollo del CAPRADE, orientada principalmente al fortalecimiento institucional, que le ha dotado de los instrumentos de gestión que le permitirán iniciar una segunda etapa con nuevos retos, como gestionar el apoyo técnico y financiero necesario para asegurar la realización de las actividades programas en el Plan Estratégico Andino para la Prevención y Atención de Desastres (PEAPAD) que a la fecha no cuentan con recursos, o la consecución de la Personería Jurídica del Organismo Andino para la Prevención y Atención de Desastres, que esté facultado para recibir recursos de la Cooperación Internacional. En este sentido el Sistema de Monitoreo orientado hacia Impactos del Plan Estratégico Andino contribuirá a que los recursos técnicos o financieros ofrecidos por la Cooperación Internacional se orienten adecuadamente al logro de la reducción del riesgo y del impacto de los desastres en la Sub-Región Andina.

Finalmente debemos destacar el valioso esfuerzo desplegado por cada uno de los países para el logro de la formulación de este importante instrumento de gestión que hoy se pone a consideración del CAPRADE; por los representantes de las instituciones especializadas que participaron en esta tarea y que forman parte de los Equipos Técnicos que se encargarán de la implementación y operativización del sistema; por el Proyecto PREDECAN por su invaluable apoyo

técnico y financiero en la realización de los Talleres Nacionales, así como por la GTZ por su asistencia técnica en la construcción el sistema de monitoreo.

Para aprovechar el complemento que existe entre el sistema de monitoreo de CAPRADE y lo de PREDECAN se propone trabajar bajo el marco de un solo sistema que brinde información diferenciada. Las principales ventajas para tomas esta decisión son: (a) Mejorar la eficiencia y eficacia del sistema; (b) No duplicar esfuerzos; (c) Levantar una línea de base útil para CAPRADE y PREDECAN.

**Coordinación General del Eje Temático N° 1 del Plan Estratégico Andino PAD – Perú**

## II. ASPECTOS METODOLÓGICOS

### II.1. ¿QUE ES EL SMOI CAPRADE - PREDECAN

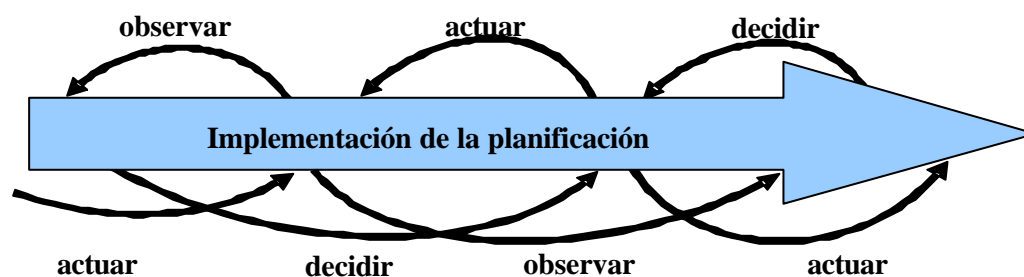
El Sistema de Monitoreo orientado hacia Impactos del Plan Estratégico Andino para la Prevención y Atención a Desastres aplicable al Plan Operativo del CAPRADE, es un instrumento de gestión que contribuye a aumentar continuamente la eficiencia y eficacia del trabajo, gestionando y planificando las intervenciones hacia los impactos deseados.

El Plan Estratégico Andino para el período 2005 - 2010 es el primer instrumento de gestión del CAPRADE y todavía no cuenta con un Sistema de Monitoreo; motivo por el cual es necesario implementarlo, porque permitirá medir el progreso del Plan hacia el logro de los objetivos e impactos esperados.

El Sistema de Monitoreo es un instrumento para la toma de decisiones en cualquier etapa de su ejecución; considerando que este Sistema de Monitoreo orientado hacia Impactos requiere un proceso continuo de recojo y análisis sistemático de información referida al desempeño e impactos generados a corto y mediano plazo, como consecuencia directa o indirecta de la ejecución del Plan, lo que contribuye a una implementación efectiva.

### II.2. CONCEPTOS BÁSICOS UTILIZADOS PARA EL DISEÑO DEL SMOI CAPRADE - PREDECAN

Las pautas conceptuales y metodológicas fueron proporcionadas por la GTZ y sirvieron como base para la edificación del SMOI CAPRADE - PREDECAN. Aunque el Monitoreo orientado hacia Impactos abarca muchos aspectos diferentes, se subordina bajo la lógica de actuación, observación y la toma de decisiones para ajustar las siguientes actuaciones.



El Monitoreo orientado hacia Impactos pretende observar la construcción de los impactos a partir del primer momento de las intervenciones, conociendo de esa manera el alcance de los impactos a corto, mediano y largo plazo.

#### Cadena de impacto

Existe la necesidad de establecer una relación entre lo que hacemos y los efectos resultantes de las intervenciones realizadas. Para el SMOI CAPRADE, se usan las cadenas de impactos para establecer la relación entre causa y efecto, sistematizando y visualizando las hipótesis de

impacto. Las cadenas de impactos formulados por los representantes del CAPRADE, sistematizan y priorizan los cambios más importantes que se quieren lograr y ayudarán en la formulación de los indicadores. La cadena de impacto no es el único instrumento que se ha utilizado en la planificación ni tiene el carácter de un instrumento científicamente aprobado: La cadena de impacto es un instrumento, ni más, ni menos. Con los insumos puestos a disposición, se desarrollan actividades que producen servicios que son recibidos por los actores (utilización), que les dan utilidad.



Gráfica 1: La Cadena de Impactos

### II.3. OBJETIVOS DEL SMOI CAPRADE - PREDECAN

Como instrumento de auto-gestión el SMOI CAPRADE - PREDECAN tiene los siguientes objetivos:

a. Planificación y gestión:

- Contribuir a la implementación del Plan Estratégico Andino y Planes Operativos.
- Aumentar la eficiencia y eficacia del trabajo, optimizando la planificación y gestión hacia los impactos deseados.
- Establecer periódica y sistemáticamente acuerdos sobre el progreso de la implementación del Plan Estratégico Andino, ajustando y encuadrando continuamente las actividades a las realidades existentes.

b. Reflexión y aprendizaje:

- Analizar en que forma se desarrollan los cambios.
- Analizar qué cambios deseados y no deseados ocurrieron, así como los cambios deseados que no se han logrado.
- Reflexionar sobre los éxitos y deficiencias de las intervenciones que se muestran en los datos levantados.

c. Conocimiento:

- Proveer información sobre los Objetivos Específicos e impactos, observando y valorizando sistemáticamente la implementación del Plan Estratégico Andino para la Prevención y Atención de Desastres.

### II.4. DESTINATARIOS DE LA INFORMACIÓN PROVEÍDA POR EL SMOI CAPRADE – PREDECAN

Función del Sistema	Destinatario
Planificación y gestión	CAPRADE
Reflexión y aprendizaje	CAPRADE - Países de la Sub-Región Andina
Conocimiento	Países de la Sub-Región Andina

### III. EL PLAN ESTRATÉGICO ANDINO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Para poder comprender de una mejor manera la importancia de este instrumento de gestión en el proceso de consolidación del CAPRADE, señalada en la presentación, y ser ilustrativo para quienes no conocen el desarrollo de este proceso, es conveniente traer a la memoria cuales fueron las ideas iniciales que llevaron a los representantes de los países de la Sub-Región Andina a crear el Comité, trazarse objetivos, definir estrategias y cuales han sido las acciones de mayor relevancia realizadas a la fecha.

- a. Entre los años 2000 y 2001, los países andinos analizaban la necesidad de contar con un mecanismo institucional de coordinación y cooperación, para sistematizar la cooperación y su acción conjunta, en procura de prevenir y atender los efectos generados por desastres de origen natural y los inducidos por el hombre; motivo por el cual, luego de una serie de reuniones de los representantes de los países, se elaboró una propuesta que se puso a consideración del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores. El 07 de julio del año 2002, adoptan la Decisión 529, mediante la cual se crea el Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres.
- b. Se crea con la finalidad de:  
*“Contribuir a la reducción del riesgo y del impacto de los desastres naturales e inducidos por el hombre que puedan producirse en el territorio de la Sub-Región Andina, a través de la coordinación y promoción de políticas, estrategias y planes, y la promoción de actividades en la prevención, mitigación, preparación, atención de desastres, rehabilitación y reconstrucción; así como mediante la cooperación y asistencia mutuas y el intercambio de experiencias en la materia”.*
- c. El Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres - CAPRADE se conforma por un Representante Titular y un Representante Alternativo de las Defensas/ Protección Civiles, de los Organismos de Planificación o entidades que hagan sus veces, de los Ministerios de Relaciones Exteriores y de las instituciones coordinadoras de la gestión de prevención y atención de desastres de los países miembros, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela<sup>1</sup>.
- d. Se establece que la Presidencia del CAPRADE sea ejercida por el país miembro que tenga a su cargo la Presidencia del Consejo Presidencial Andino, de manera rotativa y automática.
- e. Luego de la creación del CAPRADE, los países miembros vieron en la adopción de políticas externas comunes, un mecanismo decisivo de influencia en los organismos y foros de decisión internacional para lograr incorporar en sus agendas, los intereses de la Sub-Región Andina en la temática de la prevención; motivo por el cual, luego de la realización de talleres nacionales en cada uno de los países miembros, se elabora la propuesta de Estrategia Andina para la Prevención y Atención de Desastres – EAPAD para el período 2004 al 2015, que es presentada al Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad Andina, como un conjunto de políticas y orientaciones destinadas a lograr la reducción del riesgo y del impacto de los desastres naturales y los inducidos por el hombre, en la Sub-Región.

---

<sup>1</sup> Se mantiene como miembro activo del CAPRADE

- f.** En la propuesta formulada se definen cinco Objetivo Específicos/ Ejes Temáticos:
- Objetivo Específico 1: Fortalecimiento Institucional y/o Creación de las Capacidades a Nivel Subregional Andino, Nacional y Local
- Objetivo Específico 2: Información, Investigación y Desarrollo.
- Objetivo Específico 3: Identificación, Evaluación y Monitoreo de Riesgos, Alerta Temprana y Planes Específicos.
- Objetivo Específico: Sensibilización y Fomento de una Cultura de Prevención y Atención de Desastres y Participación Social.
- Objetivo Específico 5: Asistencia Mutua en Caso de Desastres.
- g.** El 10 de julio de 2004, el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores (CAMRE) con la Decisión 591 la aprueba señalando que la Estrategia Andina constituye un importante elemento de apoyo al entendimiento, orientación y construcción de sinergias, que tiene como propósito principal contribuir al desarrollo de los países dentro de una perspectiva de sostenibilidad.
- h.** Para continuar con el proceso de fortalecimiento del CAPRADE, se hacía necesario que este conjunto de políticas y orientaciones consideradas en la Estrategia Andina, se plasmará en un Plan Estratégico que permita su implementación; motivo por el cual se le encarga al Perú, que en ese momento desempeñaba la Presidencia, formule una propuesta, que se pone a consideración del Comité, el que luego de un amplio debate lo aprueba en la V. Reunión Ordinaria realizada el 26 de abril de 2005, en la ciudad de Lima.
- i.** Es importante precisar que la importancia del Plan Estratégico Andino para la Prevención y Atención de Desastres para el período 2005 – 2010 como instrumento de gestión, radica en que contribuye a orientar la planificación del desarrollo, promoviendo el fortalecimiento de las plataformas nacionales, permitiendo abordar los objetivos propuestos, mediante un proceso coordinado, participativo e interactivo de ideas y acciones. El PEAPAD comenzó a implementarse el año 2005, con la aprobación del primer Plan Operativo del CAPRADE para el período 2005 - 2006.
- j.** En el marco de la VI Reunión Ordinaria realizada en el mes de Octubre de 2005 en Caracas Venezuela, se aprueba la propuesta “La Gestión del CAPRADE, una Responsabilidad Compartida”, mediante la cual se propone que cada país asuma la responsabilidad en la Coordinación de cada uno de los Ejes Temáticos considerados en el Plan Estratégico Andino, con la finalidad de contar con una mayor participación y protagonismo de los países, en el desarrollo de las actividades programadas del CAPRADE; propuesta que fue aprobada en dicha reunión, asumiendo el Perú la Coordinación del Eje Temático N° 1, Bolivia el N° 2, Ecuador el N° 3, Venezuela el N° 4 y Colombia el N° 5.

## IV. PROCESO DE FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA DE SMOI CAPRADE - PREDECAN

### IV.1. COORDINACIÓN Y ELABORACIÓN DE PROPUESTA PRELIMINAR

- a. Para continuar con el proceso de fortalecimiento institucional del CAPRADE se hacía necesario contar con un instrumento que permita medir el progreso hacia el logro de los objetivos e impactos esperados, y que sirva como un instrumento para la toma de decisiones en cualquier etapa de ejecución del Plan Estratégico Andino; motivo por el cual, se le encarga al Perú como Coordinador General del Eje Temático N° 1 la formulación de una propuesta de Sistema de Monitoreo para el Plan Estratégico Andino, para lo cual conforma un Equipo Técnico e inicia la identificación de fuentes de cooperación que manejen metodologías para la elaboración de Sistema de Seguimiento y Monitoreo.
- b. Se recibe el ofrecimiento voluntario de la Cooperación Técnica Alemana - GTZ, quienes, a través del Dr. Helmut Eger, Director del Programa Desarrollo Rural Sostenible, ponen a disposición del CAPRADE la asesoría para el diseño del sistema de monitoreo, así como el apoyo de un equipo asesor: Ing. Alberto Aquino, Lic. Katrin Marggraff y Karen Seiner.
- c. En la reunión de trabajo Coordinadores Nacionales del Proyecto de los cinco países convocada por el Proyecto PREDECAN realizada en el Hotel Paracas de la ciudad de Pisco, Ica - Perú, en el mes de octubre de 2005, se presentan las propuesta de Sistema de Seguimiento & Evaluación del PREDECAN y el Sistema de Monitoreo Orientado hacia Impactos del Plan Estratégico Andino, que fueron expuestas respectivamente por la consultora Elena Laura Ferretti de PREDECAN y la Lic. Katrin Marggraff de la GTZ. Luego de un profundo análisis y debate se concluyó que los dos sistemas son complementarios y enfocan el mismo objetivo de evaluación de impactos/efectos; PREDECAN se configura como la implementación de partes del Plan CAPRADE. Para aprovechar las complementariedades existentes y no duplicar esfuerzos, se comenzaría a trabajar un solo sistema con dos usuarios, considerando los requerimientos de información de ambos, para lo cual se debería presentar un esquema de cómo sería esa articulación. Luego de definida la metodología, se conforma el Equipo Técnico de la Presidencia de Consejo de Ministros (PCM) y del Instituto Nacional de Defensa Civil del Perú (INDECI), quienes con el apoyo de los asesores de la GTZ elabora la propuesta preliminar que se pone a consideración de los grupos de trabajo integrados por representantes de los Gobiernos Regionales y Locales, de los Sectores, Instituciones Científico tecnológicas, Universidades, y ONG y Agencias de Cooperación Internacional, conformados para que efectúen aportes y sugerencias. Estos grupos de trabajo, después de 14 intensas reuniones, concluyó con la formulación de la propuesta nacional de SMOI CAPRADE – PREDECAN, lográndose un producto mejorado con una visión compartida.
- d. Elaborada la nueva propuesta y dándose cumplimiento al encargo del CAPRADE, en el marco de la VI Reunión Ordinaria realizada en el mes de Octubre de 2005 en Caracas Venezuela, se pone a su consideración el documento “Sistema de Monitoreo orientado hacia Impactos del Plan Estratégico Andino”, propuesta que fue acogida en este evento, como instrumento de gestión para monitorear también el Plan Operativo.
- e. En la VII Reunión Ordinaria del CAPRADE, realizada entre el 20 y 21 de abril de 2006 en la ciudad de Puerto Ordaz - Venezuela, se acuerda “apoyar la realización de Talleres Nacio-

nales y uno final Subregional para la definición e implementación del Sistema de Monitoreo orientado hacia Impactos para el Plan Estratégico Andino, propuesto por la delegación de Perú”.

## **IV.2. TALLERES NACIONALES**

Para crear el consenso sobre el diseño del SMoI CAPRADE - PREDECAN, con el fin de que los integrantes del Equipo Técnico - Unidad de Gestión del SMoI CAPRADE - PREDECAN y los principales actores involucrados se identifiquen con este instrumento de gestión - así como para poner en marcha el Sistema de Monitoreo se consideró la necesidad de la realización de talleres que incluyan capacitación en el enfoque del monitoreo orientado hacia impactos y la discusión sobre la implementación de la propuesta existente en cada país miembro del CAPRADE.

### **Organización**

**a.** Se realizaron reuniones de coordinación entre el Jefe del Equipo Técnico encargado de la formulación del Sistema de Monitoreo y Coordinador General del Desarrollo del Eje Temático N° 1, con los Directivos del Proyecto PREDECAN y con los consultores de la GTZ, para planificar la realización de los Talleres Nacionales.

**b.** Objetivos de los Talleres:

- Capacitar a los integrantes de los Equipos Técnicos nacionales en la metodología de monitoreo orientado hacia impactos.
- Validar las cadenas de impacto propuestas por el Perú, para el SMoI CAPRADE - PREDECAN.
- Discutir y acordar los indicadores del SMoI CAPRADE - PREDECAN.
- Explicar los formatos y metodología para el levantamiento de la línea de base.
- Conformar la Unidad de Gestión del SMoI CAPRADE - PREDECAN en cada país.

**c.** Equipo Técnico Itinerante – Capacitadores:

Cooperación Técnica Alemana/ GTZ – Programa Desarrollo Rural Sostenible: Alberto Aquino, Katrin Marggraff.

Proyecto PREDECAN: Elena Laura Ferretti, Harald Mossbrucker, Lizardo Narváez

Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI – Perú: Percy Alvarado, V. - Coordinador General del Eje Temático N° 1 del PEAPAD

**d.** Organización del Taller en cada país:

Los Coordinadores Nacionales se encargaron de efectuar las convocatorias de todas las instituciones participantes, en base a los lineamientos proporcionados por la Coordinación General del Eje Temático N° 1, teniendo como base las que conforman el CAPRADE, quienes se harían cargo de los aspectos logísticos como ambientes para las reuniones.

**e. Participantes en cada país:**

En cada Taller debían participar los integrantes del Equipo Técnico - Unidad de Gestión del SMoI CAPRADE - PREDECAN designado y los principales actores nacionales de las instituciones públicas y privadas que implementan estrategias del PEAPAD.

**f. Metodología a seguir en los Talleres Nacionales:**

El primer taller se iniciará sobre la base de la propuesta elaborada por el Perú, a la que se incorporarán los aportes y sugerencias de Colombia, a partir del cual se irán incorporando sucesivamente los que formulen los otros países. La mecánica propuesta a seguir fue:

- Exposición sobre propuesta del SMoI CAPRADE - PREDECAN
- Dialogo e intercambio de opiniones
- Plenarias
- Resumen diario
- Evaluación del Taller

**g. Tiempo de Duración: Dos días**

**h. Cronograma de viajes para la realización de los Talleres Nacionales :**

COLOMBIA : 27.04.06 al 28.04.06  
 BOLIVIA : 02.05.06 al 03.05.06  
 ECUADOR : 08.05.06 al 09.05.06  
 VENEZUELA : 29.05.06 al 30.05.06  
 PERU : 06.07.06 al 07.07.06

**i. Programa propuesto**

Como distribución de los diferentes temas para los dos días en cada país se plantea lo siguiente:

	<b>Primer día</b>	<b>Segundo día</b>
<b>a.m.</b>	- Capacitación en el enfoque del Monitoreo orientado hacia impactos. - Explicación del proceso: ¿Cómo se llegó a la propuesta? - Proceso y sistematización del Monitoreo y seguimiento de PREDECAN - Teoría de cadenas de impacto	- Consensuar las cinco cadenas de impacto del SMoI /PEAPAD - Revisión y/o actualización de los indicadores propuestos - Indicadores Monitoreo PRE-DECAN
<b>p.m.</b>	- Revisión de las cinco cadenas de impacto del PEAPAD - Cuadro comparativo resumido: SMoI CAPRADE - PREDECAN	- Explicar sobre fichas de desglose (establecer línea base, etc.) - Conformar la Unidad de Gestión del SMoI CAPRADE – PREDECAN en cada país. - Recoger recomendaciones y sugerencias

**j. Financiamiento**

El Proyecto PREDECAN se encargaría de financiar los costos de pasajes, traslados y viáticos de sus representantes y del Coordinador General del Eje Temático N° 1. La GTZ cubriría los gastos de sus representantes.

### **IV.3. DESIGNACIÓN DE INSTITUCIONES Y PERSONAS DEL EQUIPO TÉCNICO DE CADA PAÍS**

La Coordinación Nacional del CAPRADE - Perú, mediante el Oficio N° 2078-2006-INDECI/ 9.0 de fecha 11 de abril de 2006, se solicitó a los Coordinadores Nacionales del CAPRADE, por intermedio de la Secretaría Pro Témporte de la Presidencia, tengan a bien definir las instituciones y personas que conformarán el Equipo Técnico - Unidad de Gestión del SMoI CAPRADE - PREDECAN, que se encargará de la implementación del SMoI CAPRADE – PREDECAN en cada país. Se deja a criterio de cada uno de ellos la determinación del número de integrantes.

### **IV.4. REALIZACIÓN DE LOS TALLERES**

Con la participación de las entidades involucradas, se elaboró un Plan de Trabajo para poder desarrollar esta etapa. A partir del mes de marzo de 2006 se inician las coordinaciones con los representantes del CAPRADE de cada uno de los países, para la organización de los talleres, de acuerdo al Plan de Trabajo.

#### **Tareas previas**

- La Coordinación General del Eje Temático N° 1, en coordinación con los Asesores de la GTZ deberían remitir los materiales de capacitación y la información de la propuesta preparada (diseño, indicadores y desglose), para todos los participantes.
- Designados los Equipos Técnicos - Unidad de Gestión del SMoI CAPRADE- PREDECAN, los países deberían tener preparados sus aportes y sugerencias para la revisión de las 5 cadenas de impacto e indicadores del SMoI CAPRADE – PREDECAN propuestas.

#### **a. Taller Nacional en Colombia**

27 al 28 de abril de 2006: Se realizó en la ciudad de Bogotá, fue organizado por la Dirección de Prevención y Atención de Desastres, con la coordinación del Dr. Gustavo Gutiérrez y el Econ. Alfonso Linares. El taller se desarrolló en la sede institucional de la Dirección para la Prevención y Atención de Desastres (DPAD), siendo inaugurado por el Dr. Eduardo José Gonzáles Director de la DPAD.

Participaron representantes de la Dirección Nacional de Defensa Civil, del Ministerio de Relaciones Exteriores, de Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, de Instituto Colombiano de Geología y Minería (INGEOMINAS), y de la Dirección Prevención y Atención de Desastres.

Luego de explicada la metodología de cadena de impactos empleada para la formulación del SMoI CAPRADE - PREDECAN, se analizó el documento de trabajo elaborado por el Perú. Los aportes y sugerencias efectuados por los participantes fueron valiosos, los mismos que fueron incorporados en el documento de trabajo.

**b. Taller Nacional en Bolivia**

02 al 03 de mayo de 2006: Fue organizado por el Ministerio de Planificación, bajo la dirección de la Dra. Beatriz Souvirón, del Programa de Prevención de Desastres y se realizó en la Universidad Andina “Simón Bolívar” de la ciudad de La Paz.

Participaron 12 representantes de la Defensa Civil, del Ministerio de Planificación, del Ministerio de Relaciones Exteriores, del Observatorio San Calixto, del Viceministerio de Defensa Civil y Cooperación al Desarrollo Integral (VIDECICODI), Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENANHI) y el Gobierno Municipal La Paz (GMLP).

El documento de trabajo con los aportes de Colombia fue analizado, efectuándose importantes aportes y sugerencias.

**c. Taller Nacional en Ecuador**

08 al 09 de mayo de 2006: Este Taller que se realizó en la ciudad de Quito, fue organizado por la Dirección Nacional de Defensa Civil del Ecuador, bajo la dirección de la Ing. Gloria Roldán, en el auditorium principal del Ministerio de Defensa. El evento fue inaugurado por el General Fernando Grijalva, Director Nacional de la Defensa Civil.

Participaron 20 representantes de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI), Ministerio de Educación y Cultura, Consejo Provincial de Pichincha, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Bienestar Social, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas y de la Defensa Civil del Ecuador.

El documento de trabajo con los aportes de Perú, Colombia y Bolivia fue evaluado, lográndose valiosas sugerencias que enriquecieron la propuesta inicial.

**d. Taller Nacional en Venezuela**

29 al 30 de mayo de 2006: Este Taller que se realizó en la sede de Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA) de la ciudad de Caracas, fue organizado por la Protección Civil de Venezuela, con la coordinación del Coronel José Luís Betancourt.

Participaron 17 representantes de los Ministerios de Salud, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Educación, de la Dirección Nacional de Protección Civil y del la Fundación Venezolano de Investigación Sismológicas (FUNVISIS) – MET.

**e. Taller Nacional en el Perú**

06 al 07 de julio de 2006: Este Taller se realizó en la sede de la Comunidad Andina, en la ciudad de Lima, con el apoyo del Proyecto PREDECAN. La organización estuvo a cargo de la Dirección Nacional de Prevención del Instituto Nacional de Defensa Nacional, bajo responsabilidad del Ing. Alberto Bisbal.

Participaron 49 representantes de: la Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio de Economía y Finanzas, Banco Central de Reserva, Instituto Nacional de Estadística e Informática, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de la Producción, Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), Centro Peruano-Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres (CISMID), Consejo Nacional de Medio Ambiente (CONAM), Instituto Nacional de Defensa Civil, OXFAM e Intermediate Technology Development Group (ITDG).

#### **IV.5. ARTICULACIÓN DE INDICADORES EN EL SMOI CAPRADE – PREDECAN**

El Equipo Técnico se encargó de elaborar una matriz en la que se refleja la articulación de los indicadores, visualizándose los que corresponden a los Ejes Temáticos del CAPRADE y los Resultados del Proyecto PREDECAN (ver Anexo N° 4).

#### **IV.6. PRESENTACIÓN DEL SMOI CAPRADE – PREDECAN CONSENSUADO**

Dando cumplimiento al encargo efectuado, se pone a consideración de los miembros del CAPRADE, asistentes a la VIII Reunión Ordinaria, la versión final del SMOI CAPRADE - PREDECAN.

## V. EL SMOI CAPRADE – PREDECAN

### V.1. ASPECTOS GENERALES

#### a. Aplicación

Las cadenas de impacto han sido formuladas tanto para el nivel nacional como para el nivel Subregional Andino, por lo tanto los indicadores son de aplicación para los mismos ámbitos.

#### b. Áreas de observación

Cinco Ejes Temáticos/ Objetivos Específicos:

Objetivos Específicos 1: Fortalecimiento Institucional y/o Creación de las Capacidades a Nivel Subregional Andino, Nacional y Local

Objetivos Específicos 2: Información, Investigación y Desarrollo.

Objetivos Específico 3: Identificación, Evaluación y Monitoreo de Riesgos, Alerta Temprana y Planes Específicos.

Objetivos Específico 4: Sensibilización y Fomento de una Cultura de Prevención y Atención de Desastres y Participación Social.

Objetivos Específico 5: Asistencia Mutua en Caso de Desastres.

#### c. Ámbito<sup>2</sup>

- Local
- Regional
- Nacional
- Subregión Andina – CAPRADE

#### d. Actores principales

- Gobiernos (local, regional, nacional)
- Organizaciones Políticas
- Sociedad civil organizada
- Empresa privada
- Comunidad científica tecnológica y universidades
- Plataformas Nacionales vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres (en proceso de constitución o existentes)
- Plataforma Subregional Andina

---

<sup>2</sup> Se considera del nivel local a lo Nacional y Subregional, en anexo ajunto se consideran los prioritarios

V.2. CADENAS DE IMPACTO E INDICADORES

a. Objetivo Específico 1:

Fortalecer la institucionalidad y capacidad a nivel subregional andino, nacional y local.

<b>Utilidad indirecta</b>	Población de los países de la Subregión Andina tienen mejores condiciones de vida y son resilientes ante la ocurrencia de desastres.	
<b>Brecha de atribución</b>		
<b>Utilidad 3</b>	Se reducen las vulnerabilidades de la población frente a los desastres.	
<b>Utilidad 2</b>	Las Entidades públicas y privadas y la población incorporan criterios de <b>prevención</b> en los procesos de planificación del desarrollo.	Las Entidades públicas y privadas y la población mejoran su capacidad de <b>preparación y respuesta</b> a emergencias.
<b>Utilidad1</b>	Los diferentes niveles de gobierno implementan adecuadamente sus marcos normativos para la prevención y atención de desastres.	
<b>Utilización</b>	Todos los niveles de gobierno formulan marcos normativos modernos en base a Políticas de Estado para la prevención y atención de desastres, lo que permite que las instituciones públicas y privadas tengan definidas con claridad sus competencias y responsabilidades.	
<b>Producto</b>	Los gobiernos nacionales de los países de la Subregión Andina adoptan como Política de Estado, la prevención y atención de desastres.	
<b>Estrategias (Subprogramas)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Sistema Andino para la Prevención y Atención de Desastres.</b></li> <li>• <b>Fortalecimiento institucional y diseño de políticas.</b></li> <li>• <b>Fortalecimiento de los proceso de planificación del desarrollo para la prevención y atención de desastres.</b></li> <li>• <b>Regiones estratégicas y ciudades sostenibles.</b></li> <li>• Desarrollo del sector privado en la reducción de riesgos, atención de desastres y relaciones con el sector público.</li> </ul>	

**INDICADOR 4:**  
Países de la Subregión Andina incorporan la prevención de desastres en sus planes de desarrollo y planes de ordenamiento territorial.

**INDICADOR 5:**  
Planes de emergencia/ contingencia locales validados, financiados y articulados con planes de desarrollo.

**INDICADOR 2:**  
Países de la Subregión Andina cuentan con marcos normativos modernos y aplicables para la prevención y atención de desastres.

**INDICADOR 1:**  
Países en la Subregión Andina han adoptado la prevención y atención de desastres como Política de Estado.

**b. Objetivo Específico 2:**

Desarrollar Sistemas de Información que incentiven la investigación para el desarrollo

<b>Utilidad indirecta</b>	Los países de la Subregión Andina disponen de mayores recursos para el desarrollo sostenible.	
<b>Brecha de atribución</b>		
<b>Utilidad 3</b>	La población es menos vulnerable frente a desastres.	Los gobiernos de los países de la Subregión Andina reducen sus gastos en la atención de emergencias.
<b>Utilidad 2</b>	Las instituciones públicas y privadas de la Subregión Andina ejecutan proyectos menos vulnerables (incluyen prevención y mitigación) frente a la ocurrencia de desastres, bajo vigilancia ciudadana.	Las poblaciones de los países andinos son menos afectadas por la ocurrencia de desastres.
<b>Utilidad1</b>	Las autoridades competentes priorizan proyectos viables en los procesos de desarrollo, que consideran criterios de prevención.	Las instituciones públicas, privadas y la población mejoran su capacidad de preparación y respuesta frente a emergencias y desastres.
<b>Utilización</b>	Los gobiernos de los países de la Subregión Andina en sus diferentes niveles, mejoran la toma de decisiones incorporando criterios de prevención en la planificación del desarrollo.	Los gobiernos de los países de la Subregión Andina en sus diferentes niveles mejoran la toma de decisiones relacionadas con la preparación y respuestas ante situaciones de emergencias.
<b>Producto</b>	Los niveles de decisión de los países de la Subregión Andina cuentan con sistemas que brindan información eficiente <sup>3</sup> y oportuna, relacionada a peligros, vulnerabilidades y riesgos, que nutren el proceso de planificación y apoyan la gestión del desarrollo.	
<b>Estrategias (Subprogramas)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Sistemas de información</b></li> <li>• <b>Fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología</b></li> <li>• <b>Normas jurídicas, técnicas y metodologías de referencia común</b></li> <li>• <b>Estudios especiales</b></li> <li>• <b>Proyectos pilotos</b></li> </ul>	

**INDICADOR 5:**  
Planes de emergencia/ contingencia locales validados, financiados y articulados con planes de desarrollo.

**INDICADOR 4:**  
Países de la Subregión Andina incorporan la prevención de desastres en sus planes de desarrollo y planes de ordenamiento territorial.

**INDICADOR 3:**  
Países en la Subregión Andina cuentan con sistemas integrados de información actualizada para la prevención y atención de desastres.

<sup>3</sup> Información eficiente: Clasificación y validación y divulgación de la información existente de cada entidad.

**c. Objetivo Específico 3:**

Establecer Sistemas de Identificación, evaluación y monitoreo de riesgos, alerta temprana y Planes Específicos.

<b>Utilidad 2</b>	Los índices de morbilidad y mortalidad post-desastre se reducen en las poblaciones damnificadas y afectadas.	
<b>Utilidad 1</b>	Las poblaciones de los países de la Subregión Andina son menos vulnerables a la ocurrencia de desastres.	
<b>Utilización</b>	Las autoridades competentes adoptan decisiones oportunas y adecuadas sobre prevención de desastres.	Las autoridades y entidades de la Subregión Andina actúan en función a los planes de emergencia/ contingencia para brindar atención oportuna y adecuada a la población.
<b>Producto</b>	<p style="text-align: center;">↑      ↗      ↑</p> <p style="text-align: center;">↔</p> <p>Cada Sistema Nacional de prevención y atención de desastres cuenta con un sistema institucionalizado de identificación de peligros, análisis de vulnerabilidades y alerta temprana.</p>	<p style="text-align: center;">↑</p> <p>Cada Sistema Nacional cuenta con su plan nacional, planes regionales y locales de emergencia/ contingencia (de operaciones).</p>
<b>Estrategias (Subprogramas)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Desarrollo de un sistema coordinado de redes de vigilancia de riesgos y sistemas de alerta.</b></li> <li>• <b>Planes de respuesta específicos.</b></li> </ul>	

**INDICADOR 4:**  
Países de la Subregión Andina incorporan la prevención de desastres en sus planes de desarrollo y planes de ordenamiento territorial.

**INDICADOR 5:**  
Planes de emergencia/ contingencia locales validados, financiados y articulados con planes de desarrollo.

**INDICADOR 6:**  
Países de la Subregión Andina tienen sistemas nacionales de identificación de peligros, análisis de vulnerabilidades y alerta temprana, institucionalizados (articulados, coordinados e integrados).

**d. . Objetivo Específico 4:**

Fomento de una cultura de Prevención con Participación Social

<b>Utilidad indirecta</b>	Población comprometida con la cultura de prevención con participación social para la gestión del desarrollo sostenible.
<b>Brecha de atribución</b>	
<b>Utilidad 2</b>	Existe una cultura preventiva incorporada en los procesos de desarrollo y en la actividad cotidiana de la población.
<b>Utilidad 1</b>	La población que adopta la cultura de prevención desarrolla sus actividades socio-económicas con mejores niveles de seguridad.
<b>Utilización</b>	Las instituciones públicas y privadas elaboran e implementan planes y estrategias para fortalecer una cultura de prevención con participación social /comunitaria.
<b>Producto</b>	Las autoridades nacionales, regionales y locales aprueban políticas y estrategias participativas dirigidas a comunicación e información, contenidos curriculares, capacitación y espacios de concertación para fortalecer la cultura de prevención con responsabilidad social.
<b>Estrategias (Subprogramas)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Fortalecimiento de la educación superior y transferencia del conocimiento</b></li> <li>• <b>Incorporación de la prevención y atención de desastres en la educación básica, secundaria y sus correspondientes en sus países</b></li> <li>• <b>Comunicación e información pública</b></li> <li>• <b>Participación comunitaria</b></li> <li>• Visibilidad de la Estrategia Andina para la Prevención y Atención de Desastres.</li> <li>• Desarrollo de una red andina de capacitación, comunicación e información pública; participación comunitaria, saberes populares, interculturalidad y género.</li> </ul>

**INDICADOR 8:**

Incremento de instituciones educativas de todos los niveles que cuentan con programas curriculares en prevención de desastres de aplicación transversal y específico.

**INDICADOR 7:**

% de presupuesto participativo destinado a actividades de prevención de desastres que contribuyen a la ejecución de planes de desarrollo, sectoriales y territoriales articulados

**e. Objetivo Específico 5:**

Organización de los mecanismos de asistencia mutua en casos de desastres

<b>Utilidad indirecta</b>	Se mitiga el sufrimiento humano y se apoya el reestablecimiento de los servicios básicos en las zonas afectadas y se fortalece el espíritu de solidaridad entre los pueblos andinos.	
<b>Brecha de atribución</b>		
<b>Utilidad 3</b>	Se reducen los efectos secundarios post-desastre en la población afectada.	
<b>Utilidad 2</b>	Se reducen los índices de morbilidad y mortalidad post-desastre en la población afectada.	
<b>Utilidad 1</b>	La población afectada es atendida adecuada y oportunamente por los <u>Sistemas Nacionales</u> , de Defensa/ Protección Civil, PAD que consolidan y canalizan la ayuda mutua, incluyendo atención emocional y psicológica post-desastre y protección de los medios de vida, entre otros.	
<b>Utilización</b>	Los países de la Subregión Andina implementan mecanismos para facilitar la canalización de la asistencia mutua en caso de desastres (aranceles, licencias, permisos, cuarentenas, centros de reserva, migraciones, etc.).	
<b>Producto</b>	Los países de la Subregión Andina cuentan con un marco jurídico y técnico para facilitar la canalización de asistencia mutua en casos de desastres.	La Subregión Andina cuenta con redes articuladas para la atención en desastres y asistencia mutua.
<b>Estrategias (Subprogramas)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Establecimiento de un marco normativo y técnico para facilitar la canalización de asistencia mutua en casos de desastres.</b></li> <li>• <b>Establecimiento redes Subregionales de operación para emergencias y desastres.</b></li> <li>• Manual de coordinación subregional de asistencia mutua y manual de protocolos aduaneros y migratorios en caso de desastres.</li> <li>• Red de asistencia mutua de recursos humanos, técnicos y financieros.</li> <li>• Fortalecimiento de red de información para emergencias.</li> <li>• Fortalecimiento de los sistemas de voluntariado.</li> </ul>	

**INDICADOR 10:**  
Número de ocasiones en que se activan los mecanismos de la ayuda mutua - redes entre los países de la Subregión Andina frente al número de desastres ocurridos que requieren ayuda externa.

**INDICADOR 9:**  
Países de la Subregión Andina que han incorporado el marco jurídico subregional de asistencia mutua en su legislación nacional.

**f. Listado de indicadores**

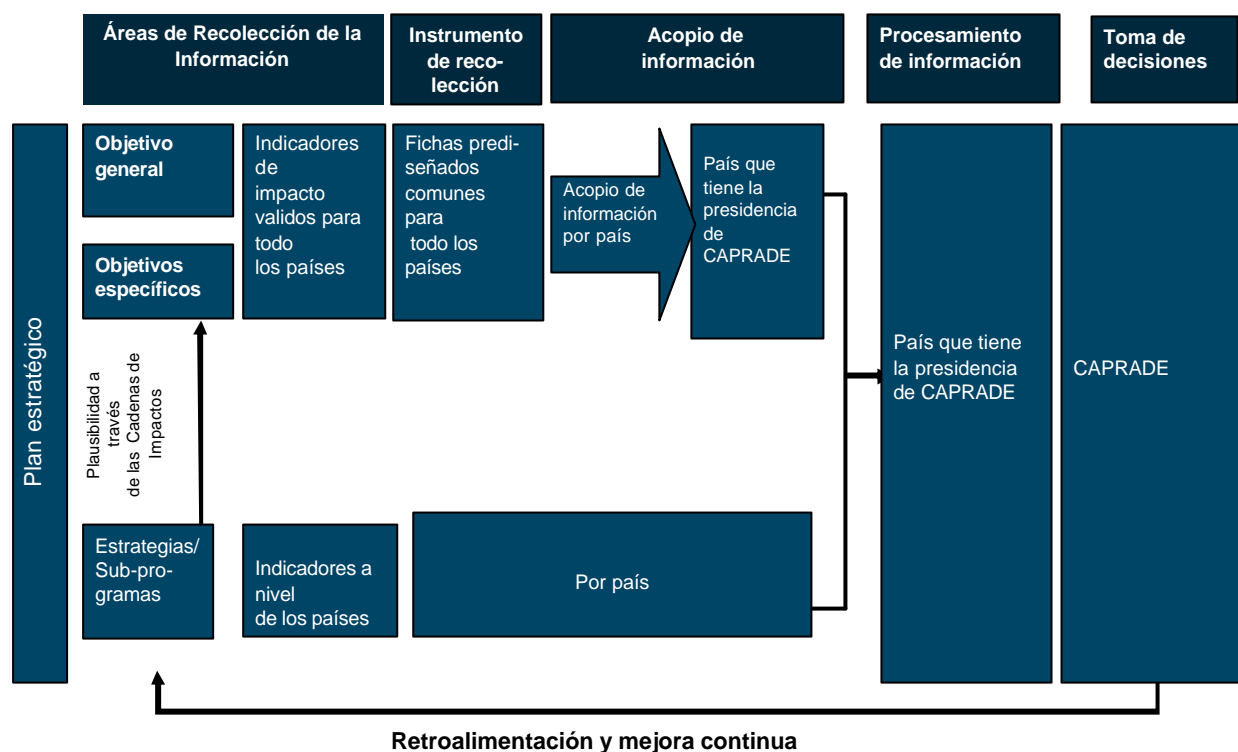
1. Países en la Subregión Andina han adoptado la prevención y atención de desastres como Política de Estado.
2. Países de la Subregión Andina cuentan con marcos normativos modernos y aplicables para la prevención y atención de desastres.
3. Países en la Subregión Andina cuentan con sistemas integrados de información actualizada para la prevención y atención de desastres.
4. Países de la Subregión Andina incorporan la prevención de desastres en sus planes de desarrollo y planes de ordenamiento territorial.
5. Planes de emergencia/ contingencia locales validados, financiados y articulados con planes de desarrollo.
6. Países de la Subregión Andina tienen sistemas nacionales de identificación de peligros, análisis de vulnerabilidades y alerta temprana, institucionalizados (articulados, coordinados e integrados).
7. % de presupuesto participativo destinado a actividades de prevención de desastres que contribuyen a la ejecución de planes de desarrollo, sectoriales y territoriales articulados.
8. Incremento de instituciones educativas de todos los niveles que cuentan con programas curriculares en prevención de desastres de aplicación transversal y específico.
9. Países de la Subregión Andina que han incorporado el marco jurídico subregional de asistencia mutua en su legislación nacional.
10. Número de ocasiones en que se activan los mecanismos de la ayuda mutua – redes entre los países de la Subregión Andina frente al número de desastres ocurridos que requieren ayuda externa.

**V.5. Instrumentos para el recojo de información**

**a.. Ficha de recojo**

<b>Pais:</b>										
<b>Responsable:</b>										
<b>Utilidad de la información</b> (¿Quién y para qué?):										
Indicador	Línea Base	Valor Objetivo (2010)	Datos requeridos	Frecuencia de recojo	% anual de realización	Evolución por años				Juicio de calidad
						2006	2007	2008	2009	
1.										
2.										
3.										
4.										
5.										
6.										
7.										
8.										
9.										
10.										

## V.6. Flujos de información



## V.7. PERIODICIDAD DE ACOPIO DE INFORMACIÓN Y ELABORACIÓN DE INFORMES:

- Para Indicadores del Proyecto PREDECAN : Trimestral para indicadores de resultado y semestral para indicadores de impacto
- Para Indicadores del CAPRADE: Semestral (Junio/ Diciembre)

## VI. IMPLEMENTACIÓN DEL SMOI CAPRADE - PREDECAN

### VI.1. EQUIPOS TÉCNICOS NACIONALES/ UNIDAD DE GESTIÓN DEL SMOI CAPRADE - PREDECAN

#### a. Organización propuesta

- Jefe de Equipo Técnico Nacional/- Unidad de Gestión
- Integrantes
- Coordinador Interinstitucional

#### b. Reunión de Coordinación de Equipos Técnicos

Objetivo: Analizar los lineamientos técnicos y acciones a desarrollar para iniciar el proceso de ejecución del Sistema de Monitoreo.

Fecha prevista de realización: Cuarta semana del mes de noviembre de 2006.

Participantes: Miembros de los Equipos Técnicos/Unidad de Gestión

### VI.2. OPERATIVISACIÓN DEL SMOI CAPRADE - PREDECAN

Fecha prevista de inicio: Primer Trimestre 2007

- Recolección de Información
- Procesamiento
- Elaboración de Informes

**ANEXOS**

**ANEXO N° 1: Programa de los talleres:**

**Secuencia Temática: Día 1**

9.00 - 9.15	Palabras de bienvenida	Coordinador Nacional CAPRADE/ Coordinador Nacional del país
9.15 - 9.40	Introducción y proceso seguido	Percy Alvarado
9.40 - 10.00	Objetivos del taller	Alberto Aquino
10.00 - 11.00	El enfoque de la orientación hacia impactos	Katrin Marggraff
11.00 - 11.15	<b>Break</b>	
11.15 - 11.45	Teoría de cadenas de impacto + indicadores de impacto	Katrin Marggraff
11.45 - 13.00	PREDECAN: Proceso y sistematización del Monitoreo y seguimiento de PREDECAN	Elena Laura Ferretti, Harald Mossbrucker, Lizardo Narvaez
13.00 - 14.00	<b>Almuerzo</b>	
14.00 - 14.45	Cadena de Impacto del Objetivo Específico 1	Katrin Marggraff
14.45 - 15.30	Cadena de Impacto del Objetivo Específico 2	Percy Alvarado
15.30 - 16.15	Cadena de Impacto del Objetivo Específico 3	Alberto Aquino
16.15 - 16.30	<b>Break</b>	
16.30 - 17.00	Cadena de Impacto del Objetivo Específico 4	Katrin Marggraff
17.00 - 17.30	Cadena de Impacto del Objetivo Específico 5	Katrin Marggraff
17.30 - 18.15	Cuadro comparativo resumido: Monitoreo CAPRADE - PREDECAN	Elena Laura Ferretti, Harald Mossbrucker, Lizardo Narvaez
18.15 - 18.30	Evaluación y cierre	Alberto Aquino

**Secuencia Temática: Día 2**

9.00 – 9.30	Consenso sobre las 5 cadenas de impacto del SMOI CAPRADE- PREDECAN trabajados	Alberto Aquino
9.30 -10.30	Indicadores Monitoreo PREDECAN	Elena Laura Ferretti, Harald Mossbrucker, Lizardo Narvaez
10.30 – 11.15	Revisión y/o actualización de los indicadores propuestos Objetivo Específico 1	Katrin Marggraff
11.15 – 11.30	<b>Break</b>	
11.30 – 12.15	Revisión y/o actualización de los indicadores propuestos Objetivo Específico 2	Alberto Aquino
12.15 – 13.00	Revisión y/o actualización de los indicadores propuestos Objetivo Específico 3	Alberto Aquino
13.00 – 14.00	<b>Almuerzo</b>	
14.00 – 14.45	Revisión y/o actualización de los indicadores propuestos Objetivo Específico 4	Katrin Marggraff
14.45 – 15.30	Revisión y/o actualización de los indicadores propuestos Objetivo Específico 5	Katrin Marggraff
15.30 – 16.15	Conformar la Unidad de Gestión del SMOI CAPRADE - PREDECAN en cada país.	Percy Alvarado
16.15 – 16.30	<b>Break</b>	
16.30 - 17.00	Acordar próximos pasos	Percy Alvarado
17.00 – 17.15	Cierre	Coordinador Nacional país.

**ANEXO N° 2: Actores**

**Objetivo Específico 2: Información, Investigación y Desarrollo**

- Organismos Supranacionales
- Instituciones Transnacionales que brinden información de libre acceso
- Universidades e Instituciones científicas tecnológicas (nacionales e internacionales)
- Órganos de regulación y normatividad de información (instituciones estadísticas a nivel nacional)
- Órganos de planeamiento de desarrollo nacional, regional y local
- Órganos de manejo de RR.NN
- ONGs (entre otras, aquellas que trabajan con CC.NN y Comunidades campesinas)
- Sectores
- u otros

**Objetivo Específico 3: Identificación, Evaluación y Monitoreo de Riesgos, Alerta Temprana y Planes Específicos**

- Sistemas de Defensa, Protección Civil
- Científicos
- Instituciones científicas tecnológicas
- Instituciones científicas
- Universidades
- Expertos
- Población (líderes)
- ONGs
- Sectores
- u Otros

**Objetivo Específico 4: Sensibilización y Fomento de una Cultura de Prevención y Atención de Desastres y Participación Social.**

- Instituciones de planificación
- Instituciones civiles y militares involucradas en PAD
- Instituciones publicas y privadas que trabajan en el tema de educación ambiental
- Medios de comunicación y los comunicadores sociales
- Líderes nacionales, regionales y locales
- Organizaciones sociales de base
- Sistema nacional de educación (considerando la incorporación de criterios de prevención en educación y capacitación)
- Sector privado
- u otros

**Objetivo Específico 5: Asistencia Mutua en Caso de Desastres**

- Poblaciones afectadas
- Sistemas Nacionales de Defensa/ Protección Civil o PAD
- Comités de Defensa /Protección Civil o PAD
- COES (Centro de operación de emergencias) o similares, en todos los niveles.
- Ministerio de Relaciones Exteriores
- ONGs
- Movimientos y organizaciones sociales
- Ministerios de Finanzas o Economía
- Entidades de control (Contralorías)
- Entidades de supervisión – gestión aduanera y tributaria
- Organismos de coordinación del mas alto nivel de solicitud y recibo de ayuda humanitaria

**ANEXO N° 3: Organización del sistema de indicadores CAPRADE/ PREDECAN**

La base del sistema son los grupos que se formaron para la recolección de datos de indicadores que deben formar parte de los grupos de trabajo temático del CAPRADE que actualmente se están fortaleciendo en todos los países y que básicamente emanaron de las mesas de trabajo que se constituyeron en 2006 por el trabajo alrededor del Eje/Resultado 1. Estas mesas de trabajo trascendieron el Eje/Resultado 1 y actualmente cuentan con la representación de instituciones de todos los ejes y se están transformando en grupos de trabajo según el modelo en la gráfica adjunto.

**Mecanismos de Coordinación CAPRADE / PREDECAN**



**Grupos Nacionales de Trabajo por Ejes Temáticos**

**ANEXO N 4 Articulación del SMOI CAPRADE con SS&E PREDECAN**

Ejes Temáticos/ Objetivos Específicos del PEAPAD	Indicadores del PEAPAD	Indicadores PREDECAN Objetivo Específico	Indicadores Resultados PREDECAN	Resultados PREDECAN
<p><b>OE 1:</b> Fortalecer la institucionalidad y capacidad a nivel subregional andino, nacional y local.</p>	<p>1: Países en la Subregión Andina han adoptado la prevención y atención de desastres como Política de Estado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema Andino PAD operativo (Organización, Estrategia y Plan).</li> <li>• Plataformas/ Sistemas Nacionales de Prevención y Atención de Desastres (SNPAD) funcionando en cada país, de acuerdo a las directrices estratégicas Subregionales;</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan Nacional de Prevención y Atención formulado /armonizado en cada país.</li> <li>• Responsabilidades de cada institución definidas, según el principio de subsidiariedad y en función del PNPAD</li> <li>• Propuestas normativas y de estrategias financieras elaboradas en cada país</li> </ul>	<p><b>R1:</b> Se han adecuado /fortalecido los sistemas y políticas nacionales de prevención y atención de desastres de acuerdo a lineamientos consensuados a nivel de la Subregión Andina.</p>
	<p>2: Países de la Subregión Andina cuentan con marcos normativos modernos y aplicables para la prevención y atención de desastres.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de conformación del Sistema Andino PAD</li> </ul>	
	<p>4: Países de la Subregión Andina incorporan la prevención de desastres en sus Planes de Desarrollo y Planes de Ordenamiento Territorial</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las instituciones competentes en cada país lideran la formulación de los lineamientos y las guías de inversión y planificación que incluyen la Gestión de Riesgo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Guía para la incorporación de GR en el ordenamiento territorial elaborada y concertada</li> <li>• Guía para la incorporación de GR en la inversión pública y planificación nacional, regional, local o sectorial elaborada y concertada</li> </ul>	<p><b>R3:</b> Se han elaborado y aplicado guías metodológicas y prácticas que incorporan la Gestión de Riesgo en la ordenación territorial y planificación del desarrollo general y sectorial.</p>
	<p>5: Planes de emergencia/ contingencia locales validados, financiados y articulados con planes de desarrollo.</p>			

Ejes Temáticos/ Objetivos Específicos del PEAPAD	Indicadores del PEAPAD	Indicadores PREDECAN Objetivo Específico	Indicadores Resultados PREDECAN	Resultados PREDECAN
<b>OE 2:</b> Desarrollo de Sistemas de Información que incentiven la investigación para el desarrollo	3: Países en la Subregión Andina cuentan con sistemas integrados de información actualizados para la prevención y atención de desastres.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituciones nacionales y subregionales intercambian información sobre Gestión de Riesgo de manera constante, gracias a las características de interoperabilidad, autonomía, flexibilidad, tecnología asequible y facilidad de uso del Sistema Informativo Andino sobre Prevención y Atención de Desastres (SIAPAD).</li> <li>• 80% personas capacitadas mantienen actualizado y en función (información, hardware y software) el SIAPAD tanto a nivel de los países como de la Subregión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema Información Andino para Prevención y Atención de Desastres (SIAPAD) diseñado (Año I) operativo (Año III), a nivel nacional y Subregional, gracias a módulos estándar de recolección, actualización, entrada, análisis e intercambio de información;</li> <li>• Centros Nacionales, Virtuales de documentación CRID operativos</li> <li>• Mínimo 2 cursos nacionales por país y mínimo 6 cursos Subregionales en manejo SIAPAD, manejo de estándares, desastres históricos y temas relacionados (mínimo 30% mujeres)</li> <li>• Bases de Datos Nacionales sobre desastres históricos y eventos cotidianos implementadas.</li> </ul>	<b>R2:</b> Se ha reforzado la capacidad nacional y Subregional de conocimiento del riesgo y puesto en operación un Sistema de Información de Prevención y Atención de Desastres, flexible y actualizable, compatible con lo existente y articulado en 5 módulos nacionales.
	4: Países de la Subregión Andina Incorporan la prevención de desastres en sus Planes de Desarrollo y Planes de Ordenamiento Territorial.			
	5: Planes de emergencia/ contingencia locales validados, financiados y articulados con planes de desarrollo.			

Ejes Temáticos/ Objetivos Específicos del PEAPAD	Indicadores del PEAPAD	Indicadores PREDECAN Objetivo Específico	Indicadores Resultados PREDECAN	Resultados PREDECAN
<b>OE 3:</b> Establecimiento de Sistemas de Identificación, evaluación y monitoreo de riesgos, alerta temprana y Planes Específicos.	4: Países de la Subregión Andina Incorporan la prevención de desastres en sus Planes de Desarrollo y Planes de Ordenamiento Territorial.			
	5: Planes de emergencia/ contingencia locales validados, financiados y articulados con planes de desarrollo.			
	6: Países de la Subregión Andina tienen sistemas nacionales de identificación de peligros, análisis de vulnerabilidades y alerta temprana, institucionalizados (articulados, coordinados e integrados).			
<b>OE 4:</b> Fomentar una cultura de Prevención con Participación Social	7: XX % de presupuesto participativo destinado a actividades de prevención de desastres que son incorporadas en la ejecución de planes de desarrollo, sectoriales y territoriales articulados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Frecuencia de artículos y mensajes institucionales que informan adecuadamente sobre Gestión de Riesgo en los medios de comunicación de los 5 países.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategia de información y sensibilización elaborada;</li> <li>• Una Plataforma Virtual para educadores y comunicadores organizada (Año III), con un mínimo de 1500 usuarios organizados en una Red (al final del Proyecto)</li> <li>• Seminarios, Talleres, Foros nacionales y Subregionales, Videoconferencias implementados;</li> </ul>	<b>R4:</b> Han mejorado los niveles de concientización, conocimiento sobre el riesgo y la participación en la Gestión del
	8: Incremento de instituciones educativas de todos los niveles que cuentan con programas curriculares en prevención de desas-	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las instituciones competentes en cada país lideran la formulación de lineamientos de incorporación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos virtuales en universidades para técnicos y profesionales en Gestión del Riesgo (Año II y III);</li> </ul>	

	tres de aplicación transversal y específica.	de la Gestión de Riesgo en currículos escolares y de la organización de cursos formales e informales en universidades.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documento Lineamientos incorporación Gestión Riesgo en currículos escolares.</li> </ul>	
<b>OE 5:</b> Organización de los mecanismos de asistencia mutua en casos de desastres	9: Países de la Subregión Andina que han incorporado el marco jurídico subregional de asistencia mutua en su legislación nacional.			
	10: Número de ocasiones en que se activan los mecanismos de ayuda mutua – redes entre los países de la Subregión Andina frente al número de desastres ocurridos que requieran de ayuda externa.			
<b>PROYECTOS DEMOSTRATIVOS</b> (Intersectorial, puede cruzar con cualquiera de los 5 objetivos específicos del CAPRADE)		<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyectos piloto liderados por el CAPRADE y apoyados por PREDECAN despiertan el interés de políticos en cada país y de otros donantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mínimo un proyecto en cada país implementado;</li> <li>Un taller nacional y uno Subregional de divulgación de experiencias;</li> <li>Publicación de las experiencias.</li> </ul>	<b>R5:</b> Se han implementado proyectos piloto priorizados en cada país que permitan fortalecer la capacidad de los participantes para la Gestión del Riesgo
<b>Objetivo Específico PREDECAN:</b> Servicios mejorados en el área de gestión del riesgo y de la prevención del desastre natural mediante el fortalecimiento de políticas nacionales, de instituciones y de la coordinación de actividades en estas áreas.				

La lectura del sistema es de la siguiente manera:

1. Los indicadores del Plan Estratégico Andino de Prevención y Atención de Desastres (PEAPAD) son los indicadores de impacto a un plazo de 6 años (2005 a 2010).
2. Los indicadores del Objetivo Específico de PREDECAN son los indicadores del Proyecto. Estos tienen un plazo de 4 años (2005 a 2008) y PREDECAN en su conjunto es un apoyo al CAPRADE. De esta manera, los indicadores del Objetivo Específico del PREDECAN son un apoyo en el cumplimiento de los indicadores del PEAPAD.
3. Los indicadores de los Resultados de PREDECAN son indicadores de eficiencia y eficacia que apuntan a los indicadores de impacto a nivel del Objetivo Específico de PREDECAN.

ANEXO N° 5: Proceso seguido SMoI- CAPRADE- PREDECAN

# GRAFICO DEL PROCESO

